Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1196 /2.020 I.

VISTO: 30 OCT 2020

El proceso de Contratación Directa N° 10/2020 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA" – PLURIANUAL - ID 383.491;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 403, de fecha 14 de abril de 2020, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: *"Conformar, el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias:*

- *Director General de Administración y Finanzas o su Representante.*
- *Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 6 de octubre de 2020, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 8. Recomendación, expresan:

Atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con RUC N° 80009767-0, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 100.000.000							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112306-001	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo FS-4020DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realización de los trabajos).	Unidad	EVENTO	1		
1.1		1 kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
1.2		1 Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.520.000	1.520.000
1.3		1 Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
1.4		1 Placa Principal	Unidad	EVENTO	1	6.750.000	6.750.000
1.5		1 Buje de Registro	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.6		1 Resorte de Buje	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.7		1 Engranaje de Registro	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.8		1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
1.9		1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.10		1 Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	74.500	74.500
1.11		Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
1.12		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2	81112306-001	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo ECOSYS-P3045DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realizacion de los trabajos).	Unidad	EVENTO	1		
2.1		1 Kit de Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
2.2		1 Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
2.3		1 Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1196 /2020 I. 30 OCT 2020

2.4		1 Placa Engine	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2.5		1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	11	130.000	130.000
2.6		1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.7		1 Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	69.000	69.000
2.8		Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
2.9		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.599, de fecha 28 de octubre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con RUC 80009767-0, en la presente Contratación Directa Nº 10/20 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA" – PLURIANUAL - ID N° 383.491, realizada por la Comisión de Evaluación sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26º, 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y exigir la presentación de las garantías correspondientes asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 10/2020 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA" – PLURIANUAL - ID 383.491* - Modalidad: contrato abierto, a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., con RUC N° 80009767-0, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto mínimo la suma de Gs. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido y el monto máximo la suma de Gs. 100.000.000. (Guaraníes cien millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3° Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal